



GOBIERNO DE CHILE
CONAF

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
DEPARTAMENTO MANEJO DEL FUEGO**

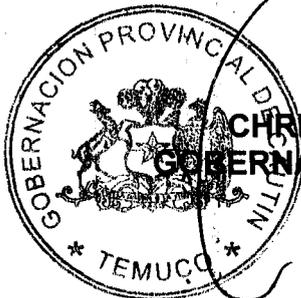


AUTORIZACION N° 1249-

TEMUCO, 17 DIC. 2009

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se menciona, reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 de 06.12.75 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75, sobre USO VEHICULOS ESTATALES:

- 1. ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
- 2. JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
DIRECTOR REGIONAL
- 3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : SUPRESIÓN, PRESUPRESIÓN Y PREVENCIÓN
COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
- 4. DIAS QUE DURARA : SABADO:19,26 – DOMINGO:20,27 – VIERNES: 25
DICIEMBRE/2009.
- 5. LUGAR DE DESTINO : REGIÓN DE LA ARAUCANIA
- 6. VEHICULO : TIPO : CAMIONETA C/S MARCA : NISSAN D-21
COLOR: ROJA PATENTE : BLHD-83
- 7. NOMBRE CONDUCTOR : SR. EDUARDO LUNA SANDOVAL
SR. JOSE ESPINOZA BARRERA
SR. PATRICK LAUREL SILVA
- 8. RESTRICCIONES : SIN RESTRICCIÓN
- 9. RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 341 FECHA : 16 DIC 2009



**CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN**